



FUNDACIÓN INSTITUTO DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA ABOGACÍA -
ABOGACÍA FUTURA

FUNDACIÓN INSTITUTO DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA ABOGACÍA - ABOGACÍA FUTURA



La formación de los profesionales de la abogacía es un derecho y un deber, como indica el Estatuto General de la Abogacía Española. Esta Fundación nace en 2023 con el fin de recoger e impulsar los proyectos de formación, investigación e innovación de la Abogacía Española, consciente de la importancia que tienen para el buen funcionamiento de la profesión y para el desarrollo y mantenimiento de las habilidades y capacidades técnicas en los profesionales; cuestiones ambas conectadas directamente con la garantía de los derechos fundamentales de los ciudadanos.

La Fundación Abogacía Futura nace con el fin promover y garantizar la igualdad de oportunidades de los Colegios de la Abogacía y de los profesionales de la abogacía y, consecuentemente, la igualdad de derechos de los ciudadanos como destinatarios de los servicios de la abogacía en todo el territorio nacional.

Para la consecución de estos fines, la Fundación podrá realizar toda clase de actividades, entre las que se pueden citar las siguientes:

FORMACIÓN	Organización de actividades de carácter formativo de todo tipo, sean presenciales, telemáticas o mixtas
	Coordinación de actividades de carácter formativo desarrolladas de manera conjunta con otras entidades
INVESTIGACIÓN	Fomento y desarrollo de actividades de investigación relacionadas con la finalidad de la Fundación
	Edición, publicación y distribución de libros y documentación por cualquier medio, así como la divulgación de actividades formativas e investigadoras de todo tipo
INNOVACIÓN	Desarrollo de proyectos de innovación que estén conectados con las actividades anteriores



ACTIVIDADES FORMATIVAS 2023

Durante el 2023 se han desarrollado diferentes jornadas y cursos entre los que cabe destacar:

VI Curso de Protección Jurídica de las Personas con Discapacidad

Entre el 21 de febrero y el 25 de abril se impartió de forma online la sexta edición del Curso de Protección Jurídica de Personas con Discapacidad, que tiene por objeto garantizar la participación plena, efectiva y en condiciones de igualdad de las personas con discapacidad en la sociedad debe ser garantizada. Los Estados firmantes de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, como España, tienen la obligación de promover activamente la eliminación de todas las barreras que existen en el entorno y en la mentalidad de las personas para la efectiva protección jurídica de este colectivo. El curso de 40 horas de duración ha contado con 450 alumnos, y las plazas ofertadas se cubrieron la misma mañana en la que se publicó la apertura de inscripciones.



IV Programa 'Executive' Online Arbitraje Comercial Internacional

El curso se desarrolló a lo largo de 18 sesiones entre febrero y marzo de 2023. Cada día, se impartió una clase en directo a través de la plataforma de formación, buscando que fueran sesiones interactivas y participativas. De esta forma, el curso consta de 50 horas (de las cuales 18 horas son lectivas y 32 horas de trabajo individual del alumno).

El curso, ya consolidado a través de las tres ediciones anteriores, contó con 67 inscritos, superando el objetivo de inscripción requerido.

I Curso avanzado en Recurso de Casación en Materia de Extranjería

Entre el 8 de mayo y el 11 de mayo se impartió el Curso Avanzado en Recurso de Casación en Materia de Extranjería. Fue un curso intensivo de 15 horas, tanto presencial como online, que ha contado con la participación del Tribunal Supremo -los ponentes que participaron fueron todos letrados y letradas del Gabinete Técnico del Alto Tribunal-.

I Curso Protección Jurídica de las Personas Mayores

Esta primera edición se desarrolló entre el 23 de mayo y el 23 de junio. Se impartieron sesiones teóricas editadas en formato vídeo, sesiones teóricas en formato streaming y sesiones prácticas donde el personal docente expuso ejemplos prácticos y estudios del método de caso. Los alumnos del curso, de 40 horas de duración, han tenido más de un 90% de éxito de superación en los exámenes de aptitud. Se cubrieron las 350 plazas ofertadas.

Este curso se realizó en colaboración con la Fundación Mutualidad Abogacía con el objetivo de formar a los profesionales de la Abogacía en identificar y erradicar prácticas edadistas en el ejercicio de la profesión, facilitar su identificación en otros contextos de la vida, y fundamentalmente reforzar la calidad de la defensa de los derechos de todas las personas independientemente de la edad que tengan.

I Curso de Protección Jurídica de Menores

Entre el 26 de septiembre y el 28 de noviembre, se desarrolló de forma online el I curso de Protección Jurídica de Menores. Curso de 40h en el que las 450 plazas ofertadas se cubrieron en dos horas. El curso ha buscado otorgar a los profesionales de la abogacía las herramientas para garantizar, de forma teórica como práctica, la protección de los menores de edad como sujetos de derechos en las diferentes jurisdicciones.

I Curso Básico de Litigación de la Unión Europea

Del 8 al 29 de noviembre de 2023. Con una duración total de 12 horas, al curso se inscribieron 300 abogados cubriendo todas las plazas que se habían ofertado.

Tuvo como objetivo fundamental acercar la normativa y las instituciones de Europa a los profesionales de la abogacía, así como profundizar sobre los litigios ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE).

Fue impartido por distintos perfiles profesionales desde Magistrados de TJUE, como Letrados de la Administración de Justicia adscritos a tribunales europeos y Letrados especializados en la tramitación de procedimientos judiciales europeos.

▲ CONFERENCIAS DE LOS LUNES



Se imparten, como su nombre indica, los lunes y normalmente en horario de 16.30 a 18.00 horas. Muy consolidadas en la oferta formativa, son sesiones con especialistas en materias de distintos órga-

nos jurisdiccionales, materias y especialidades y están dirigidas a profesionales de la abogacía en ejercicio, pero abiertas a todo el público. Con una gran diversidad de temas e inscritos, el ponente imparte su conferencia y tras su intervención se abre un turno de preguntas, en el que los participantes en la sesión pueden interactuar con el ponente.

La mayoría de los asistentes a las sesiones lo hacen de forma telemática, lo cual permite una amplia difusión formativa en todo el territorio nacional, aunque pue-

de asistirse como público de forma presencial. Si bien las conferencias suelen celebrarse en el salón de actos de la sede del Consejo General de la Abogacía en Madrid, en 2023 se desarrollaron 3 sesiones itinerantes:

- Colegio de Abogados de Talavera de la Reina el lunes 12 de junio
- Colegio de la Abogacía de Gijón el lunes 27 de noviembre
- Colegio de Abogados de Sevilla el lunes 18 de diciembre

Durante el año 2023 se han celebrado un total de 35 Conferencias de los Lunes.

▲ WEB FORMACIÓN ABOGACÍA



Como proyecto fundamental dentro de la estrategia de Innovación, durante el 2023 se ha desarrollado un proyecto de página web de formación de la abogacía que permita visibilizar la formación, no tanto la formación propia de la Fundación, sino que sea integradora de la oferta formativa de la Abogacía Institucional a fin de facilitar al profesional el acceso a toda la formación de la que pueda beneficiarse a través de un único acceso.

A través de esta web se pretende dar un empuje más a la democratización de la formación para la abogacía para que, un profesional en cualquier punto geográfico y a través de un solo tic, pueda, con la necesaria participación de los Colegios y Consejos de la Abogacía, acceder a la oferta formativa que se está desarrollando en todo el territorio.